No se arranquen las canas, ya que serán luz para el musulmán el día del juicio.

Amr Ibn Shaib, narró de su padre y este de su abuelo –Alah se complazca de él- que el profeta –la paz y las bendiciones sean con él- dijo: “No se arranquen las canas, ya que serán luz para el musulmán el día del juicio”

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Al-Tirmidhi - Registrado por An-nsaa'i - Registrado por Abu-Dawud]

El profeta –la paz y las bendiciones sean con él- prohibió arrancarse el cabello blanco, ya sea el cabello, la barba o cualquier otro pelo que esté en el cuerpo, ya que esas canas serán luz para su dueño en el día del juicio.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/8911